

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000127-2026/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 30 de junio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 000175-2022/SUNAT, 000327-2025/SUNAT y 000055-2026/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto una (1) designación y algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2026, la designación de la señora ROCIO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA en el cargo de Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2026, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

- Asesor IV
GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES

OFICINA DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Programa Transformación Digital

Proyecto Componente Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV

- Jefe del Proyecto Componente Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV
IVAN RONALD ORTEGA ROMERO

Artículo 3.- Encargar, a partir del 1 de julio de 2026, a las personas que asumirán los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional que se indican a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL

- Asesor IV
ROCIO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA

OFICINA DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Programa Transformación Digital

Proyecto Componente Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV

- Jefe del Proyecto Componente Modelo Integral de Gestión Electrónica del IGV
PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA, con retención de su cargo de Director del Programa Transformación Digital.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA